

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2018

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
02-12-2018	17-12-2018	SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		67.634'47
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		1.920'02
Total ingresos computables.....		69.554'49
Cotizaciones a la Seguridad Social.....	2.173'27	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.173'27	
Rendimiento neto.....		65.381'22
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido.....		65.381'22

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	780'00
Total.....	780'00

G BASE IMPONIBLE GENERAL 66.161'22

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 19.257'31

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 21.010'37

K CUOTA DIFERENCIAL..... -1.753'06

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -1.753'06